

finca p^a su enagenacion con lo demas q^e
contiene: Entendido todo por este Ayuntamiento.
Acuerda: Que la suscripta pague la canti-
dad que se le Helama

Todo lo qual Acordo este Ayuntamiento por unte mi

[Faded handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Juan Alvar

Session Extraordinaria de los M. N. y M. A. Ciudad de Cartag^a
y de las Capitulaciones de ella la mañana de diez
de Noviembre de mil ochocientos doce

Reunidos en Session Extraordinaria, los señores
D. Pedro Martin, D. Pedro Martorel, Alcaldes
primero y segundo del Ayuntamiento Constitucional
D. Felipe Sanchez, D. Torquim Hernandez, D. Juan Bar
D. Antonio Sanchez, D. Antonio Sanchez, D. Miguel Cal
D. Enrique Lopez, D. Juan Fernandez Procurador, Indico pri
mero y segundo acordaron lo siguiente

Que este Ayuntamiento entros, por Miguel Cortes de
Cartag^a q^e certifica haber estado a todo lo S. de Alcalde
Regencia, y Ayudante que han podido ser haciendo
Este acto siendo como las diez y diez minutos de
la mañana de este dia, estando leyendo por el pre
hallarse firmada

